

JFK le informa a sus clientes que, durante el mes de marzo de 2024 se les estará enviando el reporte anual de costos totales (RACT) correspondiente al año 2023.

### **¿Qué es el reporte anual de costos totales (RACT)?**

Es un documento informativo donde se detalla la suma total de los costos que el cliente ha pagado durante el año anterior por los productos o servicios contratados con JFK Cooperativa Financiera. No es una factura o una cuenta de cobro que nuestro cliente deba pagar a la Entidad, y se envía en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010, adicionado por el Decreto 4809 de 2011, y modificado por el Decreto 1854 de 2015.

En el RACT se consolida la información del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año anterior, y se debe suministrar antes del 31 de marzo del año en curso.

### **¿A quién se le envía o entrega el reporte?**

Todos los clientes de JFK Cooperativa Financiera recibirán el reporte anual de costos totales, independientemente de que hayan terminado o no su relación comercial con la cooperativa dentro del año objeto del reporte.

### **¿Cómo se entrega el reporte?**

A través de medio físico, por correo electrónico o lo puedes reclamar en la agencia.

Para tener en cuenta: Reporte anual de costos totales en ningún caso sustituye a los certificados tributarios expedidos anualmente por JFK Cooperativa Financiera.